



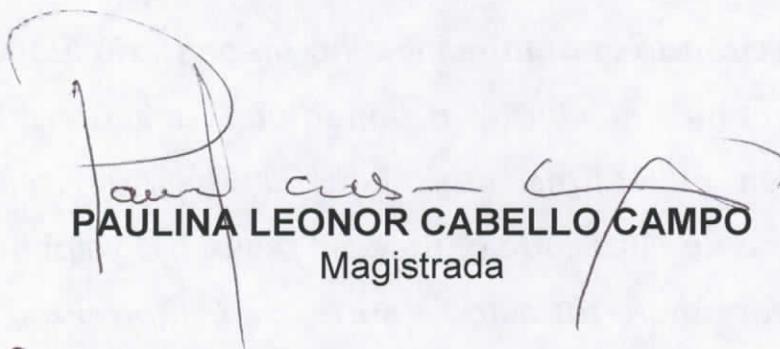
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL.

Riohacha (La Guajira), veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 29.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia. Incidente de Desacato. Rosa Matilde Epiayú (Autoridad Tradicional de la Comunidad de Santa Rosa) y Gonzalo Sánchez Bonivento (Autoridad Tradicional de la comunidad Arroyo Guerrero, Resguardo de la Alta y Media Guajira) contra Municipio de Riohacha y Otros. Radicación: 44001.22.14.001.2016-00055.00.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Rosemary Pérez
20 Marzo 2019.